

REALIZACIÓN DE DERECHOS

Las grandes empresas, las altas finanzas y sus aliados políticos han intensificado su campaña destinada a minar y resistir a los esfuerzos de los sindicatos por defender y extender los derechos fundamentales de los trabajadores. Ahora están utilizando la crisis económica global que ellos mismos ocasionaron, como excusa para lanzar una intensa campaña con el objetivo de eliminar los derechos existentes, dejando a los trabajadores y trabajadoras aún más vulnerables a la explotación.

El modelo global del capital está ocasionando desigualdades, creando agitación social y socavando la base misma de la democracia.

Los derechos de los trabajadores no son negociables, sin embargo se da un déficit de trabajo decente en prácticamente todas las naciones, a lo largo de toda la cadena de suministros global y para la mayoría de las mujeres y los migrantes.

Los ciudadanos se sienten abandonados por sus Gobiernos, dado que los Gobiernos dan prioridad a los intereses de las empresas por encima de los intereses de los trabajadores. Apenas el 13% de las personas piensa que su Gobierno tiene en cuenta los intereses de las familias trabajadoras por encima de los de las empresas.

DATOS

- En cerca del 28% de los países, los miembros de los sindicatos han notificado a la CSI haber sido víctimas de violencia. En los últimos 27 años, 2.942 sindicalistas han sido asesinados en Colombia. En Guatemala, 73 sindicalistas fueron asesinados desde 2007.
- Los miembros de los sindicatos en alrededor del 53% de los países han notificado a la CSI sobre casos de discriminación antisindical.
- Los miembros de los sindicatos en cerca del 25% de los países han informado a la CSI que los empleadores se niegan a negociar pese a contar con instituciones para la negociación colectiva.
- 47 países no han ratificado convenios internacionales relativos a los derechos fundamentales de los trabajadores/as.
- 33 países, que representan más de la mitad de la población mundial, no han ratificado el Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicación (No. 87), incluyendo China, India, EE.UU. y Brasil.
- 20,9 millones de personas trabajan en condiciones de trabajo forzoso, es decir que 3 de cada 1.000 trabajadores y trabajadoras son en realidad 'esclavos modernos', siendo particularmente vulnerables a este tipo de explotación los trabajadores migrantes y los indígenas.
- 1 de cada 3 mujeres en el mundo serán víctimas de violencia física y/o agresión sexual.
- Existe una brecha de género que va del 8 al 48 por ciento en todos los países.

PAÍSES EN SITUACIÓN DE RIESGO

La estrategia de la CSI respecto a Países en Situación de Riesgo se refiere a aquellas naciones donde se están produciendo luchas por la liberación, conflictos, combates contra la discriminación y la opresión, o países con profundos fallos a la hora de garantizar leyes que aseguren los derechos fundamentales para todos los trabajadores y trabajadoras.

Esta estrategia tiene dos componentes: una 'LISTA DE OBSERVACIÓN' para un acción coordinada y una 'LISTA DE OBJETIVOS' donde los sindicatos han recibido o podrían recibir asistencia para el desarrollo de capacidades a fin de organizarse en torno a cuestiones como la impunidad y los derechos fundamentales.

Afiliadas en hasta 10 países recibirán asistencia cada año en tanto que países tomados como objetivo.

El Congreso ha identificado a los siguientes países para ser considerados:

LISTA DE OBSERVACIÓN

- Palestina
- Siria
- Argelia
- Iraq
- Egipto
- Irán
- Afganistán
- Pakistán
- Malí
- Guinea
- México
- Honduras
- Colombia
- Haití
- Grecia
- Belarús
- Filipinas
- Camboya

LISTA DE OBJETIVOS

- Zimbabwe
- Swazilandia
- Fiji
- Birmania/Myanmar
- Bangladesh
- Guatemala
- Georgia
- Turquía
- Bahrein

Los ataques de los empleadores contra los derechos, incluyendo la 'libertad sindical', la 'negociación colectiva' y el 'derecho de huelga', constituyen una campaña global y, junto con la defensa corporativa de un comercio global y unas cadenas de suministros explotadores, deben ser combatidos.

El Acuerdo de Bangladesh (2013) alcanzado por IndustriALL y UNI es un modelo que convendría replicar.

Jyrki Raina, Secretario General de IndustriALL: *“El Acuerdo sobre la seguridad contra incendios y de los edificios en Bangladesh es el único programa creíble que las marcas pueden firmar. Los requisitos de este programa son medidas directas, de sentido común, van directamente al problema, por lo que tendrán un importante impacto en la seguridad de las trabajadoras y los trabajadores en las fábricas de Bangladesh. Ahora es el momento para que el resto de marcas se comprometan por la seguridad duradera en Bangladesh”.*

Philip Jennings, Secretario General de UNI: “El acuerdo es un llamamiento a la justicia y proporciona una solución duradera a la seguridad de las fábricas que ahora no puede ser ignorada. Estas marcas internacionales deben cambiar su comportamiento. Hemos visto las terribles consecuencias de la mentalidad empresarial de seguir como siempre en Bangladesh. Las empresas deben implicarse y mostrar que están finalmente dispuestas a asumir sus responsabilidades con los trabajadores y trabajadoras de las fábricas que son en última instancia, parte fundamental de su mano de obra global”.



Los derechos de la mujer son cruciales para la justicia en el lugar de trabajo



“....se nos trataban sin ningún respeto, ¡no se valoraba nuestro trabajo! Un día (1966) me pregunté por qué: ¿Por qué se nos trataba de manera diferente?, ¿Por qué teníamos que trabajar largas jornadas y nunca decirle no al patrón, y dar palmas cuando estábamos tan mal pagadas? Ese fue mi momento de lucidez, y si yo puedo marcar la diferencia, todas podemos hacerlo...”

Myrtle Witbooi, líder de SADDAWU y Presidenta de la Red Internacional de Trabajadoras del Hogar.

Los Estados esclavistas, donde el trabajo forzoso está en aumento, constituyen objetivos clave para campañas internacionales coordinadas. La OIT estima que 600.000 trabajadores migrantes son engañados y se ven atrapados en trabajos forzados en todo Oriente Medio.



“Le llevó dos años a Bhupendra, decidido a luchar y dependiendo de las ayudas que recibía de sus amigos, hasta que obtuvo compensación luego de que su pierna derecha resultase aplastada en un accidente de trabajo en Qatar.”

Bhupendra es un padre de familia que vive y trabaja en Qatar. Hace unos meses sufrió un trágico accidente laboral que le cambió la vida para siempre. Esta es su historia.

<http://www.rerunthevote.org/Bhupendra-s-story> (English)

<http://www.rerunthevote.org/L-histoire-de-Bhupendra?lang=fr> (Français)

<http://www.rerunthevote.org/La-historia-de-Bhupendra?lang=es> (Español)

Una nueva agenda para el desarrollo de instrumentos de la OIT sobre trabajo forzoso y la economía informal formarán parte de esas campañas, defendiendo enérgicamente los mecanismos de control de la OIT.

Historias de trabajadores/as: ¿Conocen alguna historia de un trabajador o un grupo de trabajadores que pudiera servir de inspiración, para compartirla? Tendrán la posibilidad de ver aquí estas historias y de enviarnos también las ambiciones de su sindicato aquí, cuando la sección dedicada al Congreso en nuestro sitio web esté operativa: www.ituc.org/Congress2014.

Puntos de ACCIÓN

Los derechos no son negociables y los sindicatos del mundo entero están comprometidos en una lucha nacional y global para construir un mundo más justo. Esto requiere:

- campañas debidamente orientadas basadas en investigaciones estratégicas incluyendo detalles actuales de violaciones de los derechos sindicales como parte del Informe Anual de la CSI y análisis detallados para promover objetivos políticos particulares
- estrategias para lograr el reconocimiento del derecho de negociación colectiva y la libertad sindical por parte de Gobiernos y empleadores, incluyendo la ratificación de los Convenios de la OIT
- estrategias de capacitación y bien orientadas para una utilización efectiva de los mecanismos de control de la OIT y de mecanismos regionales por parte del movimiento sindical
- apoyo a campañas y organización para los sindicatos que reivindican derechos laborales o que son víctimas de ataques en la legislación laboral así como en determinados litigios
- planes estratégicos para poner fin al recurso a trabajo precario e irregular
- estrategias de comunicación para sensibilizar sobre las luchas sindicales
- colaboración con organizaciones de derechos humanos y otros aliados para intensificar la capacidad de campañas
- apoyo y acciones para la realización de la campaña ¡Cuenta con nosotras! para que las mujeres sean tan numerosas como los hombre entre nuestros dirigentes